

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****19327** LABWARE, S.A.

Doña Natalia Ramos Laín, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan bajo número 279/2012-D3 actuaciones de Jurisdicción voluntaria-comercio a instancia de Telstar, S.A., representado por el Procurador Francesc Fernández Anguera contra Labware, S.A., sobre convocatoria Junta de Accionistas en los que en resolución dictada el día de la fecha se ha acordado anunciar por edictos la resolución dictada en fecha 31 de mayo de 2012 que es del tenor literal siguiente:

Auto: Magistrado Juez sustituta que lo dicta: María Cruz Rodríguez-Bailón Fernández. Lugar: Barcelona. Fecha: 7 de junio de 2012.

Parte Dispositiva: Aclaro el auto dictado el día 16 de mayo de 2012 en el presente procedimiento, en los siguientes términos según los fundamentos jurídicos de esta resolución: la parte dispositiva "Se acuerda convocar judicialmente Junta General Extraordinaria de la Sociedad Labware, S.A., a fin y efecto de proceder al nombramiento de nuevo administrador, para el día 16 de julio de 2012, a las diez horas, en primera convocatoria y el 17 de julio a la misma hora en segunda convocatoria sin expresa condena en costas.

La Junta se celebrará en el domicilio social de dicha sociedad sito en la Avinguda Font i Sagué, número 55, de Terrassa.

En la convocatoria se expresará:

1) Nombre de la sociedad; 2) Fecha, hora y lugar de celebración de la junta y

Orden del día

Primero.- El nombramiento de un administrador único de la Sociedad.

Segundo.- Propuesta de nombramiento del auditor de cuentas de la Sociedad, la compañía Cortés, Pérez y Associats, Economistes i Advocats, S.L., para los ejercicios 2012, 2013 y 2014.

Tercero.- Lectura y en su caso aprobación del Acta.

3) La Junta será presidida por la actora, Telstar, S.A., y actuará como Secretario de la misma don Andrés Pérez Santamaría.

Y para que sirva de anuncio libro el presente en:

Barcelona, 7 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120045786-1